RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1747/2025
Fecha Resolución: 26/09/2025

- DECRETO DE ALCALDÍA -

OFICINA PRESUPUESTARIA

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 29/2025 MEDIANTE GENERACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2025.

Visto el informe-propuesta emitido por la Directora de la Oficina Presupuestaria el día 19 de septiembre de 2025, acerca del Expediente 29/2025 de modificaciones presupuestarias mediante generación, derivado de la Resolución de la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Ministerio de Igualdad de fecha 18 de julio de 2025, por la que se otorga al Ayuntamiento de Dos Hermanas subvención para la ejecución de actuaciones en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2025.

Visto el informe de la Intervención Municipal de 26 de septiembre, en el que acredita de conformidad la propuesta de la Oficina Presupuestaria.

De acuerdo con las competencias que me confiere la legislación sobre régimen local así como la Base 7ª, apartado 4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto,

DISPONGO

PRIMERO. - Generar crédito, al amparo del compromiso firme de aportación derivado de la Resolución de la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Ministerio de Igualdad de fecha 18 de julio de 2025, por la que se concede a este Ayuntamiento ayuda de importe noventa y dos mil novecientos cuarenta euros con ochenta y dos céntimos (92.940,82€) para las actuaciones a ejecutar en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2025, con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4209006	Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2025	**92.940,82 €**
TOTAL		**92.940,82 €**

ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2310 22668	Pacto de Estado contra violencia de género 2025-2026	**92.940,82 €**
TOTAL		**92.940,82 €**

SEGUNDO.- Vincular cualitativamente la aplicación presupuestaria y subconcepto que conforman la modificación presupuestaria de referencia al siguiente proyecto de gasto:

-20252310007 Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2025-2026

El presente Decreto entrará en vigor en el día de la fecha, sin perjuicio de dar cuenta al Pleno.

En Dos Hermanas, a fecha de la firma.

EL ALCALDE EL SECRETARIO

Francisco Rodríguez García Oscar Grau Lobato

Código Seguro De Verificación	qqDYmMx1zD1kggVyOLbjBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Oscar Fernando Grau Lobato	Firmado	26/09/2025 13:53:28
	Francisco Rodríguez García	Firmado	26/09/2025 13:20:29
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qqDYmMx1zD1kggVyOLbjBQ==		